

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (ACUSUR, S. A.)

Hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios de operación y mantenimiento de las obras de impulsión y transporte de agua desalada desde Carboneras a Níjar mediante anuncio remitido al Diario Oficial de las Comunidades Europeas en fecha 2 de abril de 2004, con arreglo a las siguientes características:

1. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

2. Presupuesto base del Contrato:

Presupuesto Modo Mantenimiento: 478.060,13 €/año (IVA incluido).

Presupuesto Modo Operación: 823.822,72 €/año (IVA incluido).

3. Plazo máximo de ejecución: dos años (2 años).

4. Clasificación: Grupo o Subgrupo 3, grupo V Subgrupo 3.

5. Garantía Provisional: 2% del Presupuesto base de licitación.

6. Garantía Definitiva: 4% del Importe de Adjudicación.

7. Presentación de las ofertas: Hasta las 14 horas del día 31 de mayo de 2004, en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, Calle Amador de los Ríos, 27, 29048 Málaga. Si las ofertas se envían por correo, deberán comunicarlo a la Entidad adjudicataria mediante telegrama impreso dentro de dicho día y hora, indicando el número de certificado del referido envío.

8. Apertura de Plicas: En acto público, a las 11 horas del día 11 de junio de 2004 en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, Calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga.

9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, en el plazo de cuatro meses, plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

10. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar las bases del concurso: Copicentro, Camino de la Estación 7, 29017 El Palo, Málaga, Teléfono 952-29-69-54. Así como en la página web de Aguas de la Cuenca del Sur: www.acusur.es

11. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.

Málaga, 2 de abril de 2004.—Teófilo García Buendía, Consejero Delegado.—12.601.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

*Asamblea General Constituyente*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián—Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y en los

artículos 24 y siguientes del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en su sesión de 17 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea General Constituyente para el próximo día 29 de abril, jueves, a las 18,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.  
Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.  
Tercero.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración:

3 Titulares y 3 Suplentes en representación de las Entidades Fundadoras.

8 Titulares y 8 Suplentes en representación de los Impositores.

1 Titular y 1 Suplente en representación del Personal.

5 Titulares y 5 Suplentes en representación de las Corporaciones Municipales.

Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control:

2 Titulares y 2 Suplentes en representación de las Entidades Fundadoras.

3 Titulares y 3 Suplentes en representación de los Impositores.

1 Titular y 1 Suplente en representación del Personal.

2 Titulares y 2 Suplentes en representación de las Corporaciones Municipales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Asamblea.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse antes de las 14 horas del día 24 de abril, y se dirigirán por escrito al Presidente de la Comisión Electoral.

Donostia-San Sebastián, 5 de abril de 2004.—El Presidente, Fernando Spagnolo de la Torre.—13.236.

### FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Entidades Bancarias que, inscritas en el Registro de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, al 31 de diciembre de 2003.

Relación de Entidades integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 2003

Entidad:

Altae Banco, S. A.  
Allfunds Bank, S. A.  
Arab Bank, PLC, S. E.  
Banca March, S. A.  
Banca Pueyo, S. A.  
Banco Alcalá, S. A.  
Banco Alicantino de Comercio, S. A.  
Banco Arabe Español, S. A.  
Banco Atlántico, S. A.  
Banco Banif, S. A.  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.  
Banco CDC Urquijo, S. A.  
Banco Cetelem, S. A.  
Banco Condal, S. A.  
Banco Cooperativo Español, S. A.  
Banco de Albacete, S. A.  
Banco de Andalucía, S. A.  
Banco de Castilla, S. A.  
Banco de Crédito Balear, S. A.  
Banco de Crédito Local de España, S. A.  
Banco de Depósitos, S. A.  
Banco de Europa, S. A.  
Banco de Finanzas e Inversiones, S. A.  
Banco de Galicia, S. A.  
Banco de Huelva, S. A., (en liquidación)  
Banco de la Nación Argentina, S. E.  
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.  
Banco de Madrid, S. A.  
Banco de Promoción de Negocios, S. A. (Promobanc).  
Banco de Sabadell, S. A.  
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S. A.  
Banco de Valencia, S. A.  
Banco de Vasconia, S. A.  
Banco de Vitoria, S. A.  
Banco Depositario BBVA, S. A.  
Banco do Brasil, S.A., S. E.  
Banco Español de Crédito, S. A.  
Banco Espirito Santo, S. A.  
Banco Etcheverría, S. A.  
Banco Europeo de Finanzas, S. A.  
Banco Finantia Sofinloc, S. A.  
Banco Gallego, S. A.  
Banco Guipuzcoano, S. A.  
Banco Halifax Hispania, S. A.  
Banco Industrial de Bilbao, S. A.  
Banco Inversión, S. A.  
Banco Inversis Net, S. A.  
Banco Liberta, S. A.  
Banco Occidental, S. A.  
Banco Pastor, S. A.  
Banco Popular Español, S. A.  
Banco Popular Hipotecario, S. A.  
Banco Santander Central Hispano, S. A.  
Banco Simeón, S. A.  
Banco Urquijo, S. A.  
Banco Zaragozano, S. A.  
Bancofar, S. A.  
Bancopopular-E, S. A.  
Bancoval, S. A.  
Banesto Banco de Emisiones, S. A.  
Bank of America, National Association, S. E.  
Bankers Trust Company, S. E.  
Bankinter, S. A.  
Bankoa, S. A.